



ANUNCIO de 13 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 372 y 380 del polígono 2 y parcela 33 del polígono 15. Promotora: D.ª Luisa Pulido Burdallo, en Alcuéscar. (2016080813)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 372 (Ref.ª cat. 10010A002003720000SK) y parcela 380 (Ref.ª cat. 10010A002003800000SJ) del polígono 2 y parcela 33 (Ref.ª cat. 10010A015000330000ST) del polígono 15. Promotora: D.ª Luisa Pulido Burdallo, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de junio de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del suministro de "Adquisición de 57.000 litros de cipermetrina 1,5% p/v en envases de 200 litros para la campaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016". Expte.: 1622SU1CA368. (2016080876)

Advertido error en el Anuncio de 27 de junio de 2016, publicado el día 4 de julio de 2016 en el DOE n.º 127, por el que se convoca por procedimiento abierto, la contratación de "Adquisición de 57.000 litros de cipermetrina 1,5% p/v en envases de 200 litros para la campaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016". Expte. 1622SU1CA368, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 17082, en el título del anuncio y en el apartado 2.a) referido a la Descripción del objeto:

Donde dice:

"Adquisición de 57.000 litros de cipermetrina 1,5 % p/v en envases de 200 litros para la campaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016".



Debe decir:

“Adquisición de 57.000 litros de cipermetrina 0,35% p/v ULV en envases de 200 litros para la campaña oficial contra la pudenda del arroz en el año 2016”.

En consecuencia con lo anterior también se modifica el fin de plazo de presentación de proposiciones así como la fechas de celebración de las mesas, siendo las nuevas fechas las siguientes:

- Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las 14:30 horas del día 19 de julio de 2016.
- Apertura de las ofertas:
 - Documentación Administrativa (Sobre 1): 29 de julio de 2016 a las 13:00 horas.
 - Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 5 de agosto de 2016 a las 09:30 horas.

El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estimase oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente.

Mérida, 6 de julio de 2016. El Secretario General (PD Res. de 16/09/2015, DOE n.º 184 de 23/09/2015), F. JAVIER GASPAS NIETO.